

SESIONES
EN STREAMING
TODAS LAS
SEMANAS

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar las herramientas necesarias para que los profesionales del derecho puedan conocer y orientar sobre aspectos actuales y prácticos del Derecho individual y colectivo, además de prevención de riesgos, Seguridad Social y Derecho Procesal laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar un espacio de diálogo, reflexión e intercambio académico que sirva de impulso a la producción y difusión del conocimiento en el área de Derecho individual y colectivo del trabajo, prevención de riesgos, Seguridad Social y Derecho Procesal Laboral, tanto en el nivel teórico como aplicado.

- Contribuir a la discusión y ampliación del conocimiento en estas materias, teniendo a la vista las principales problemáticas en la materia.

DIRIGIDO A

El programa está dirigido a abogados; licenciados en Derecho o en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Requisitos: Ser licenciado en Ciencias Jurídicas de alguna universidad de país o del extranjero.

DURACIÓN

de octubre a enero 2022

Materiales en plataforma de Tirant Formación. Clases en plataforma zoom

MODALIDAD

Sincrónico. Clases on line en vivo

Viernes a partir de las 18 h. – Sábados a partir de las 9 h.
– Calendario a confirmar

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Certificado de Licenciatura o de título
- Copia simple de C.I. o Pasaporte
- Títulos extranjeros: Apostillados

PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado del programa poseerá conocimientos teóricos y prácticos en las áreas de Derecho individual y colectivo del trabajo, prevención de riesgos, Seguridad Social y Derecho procesal laboral, permitiendo la toma de decisiones, con todas las variables posibles

Requisitos de egreso:

Para egresar del programa el alumno deberá aprobar con nota 4.0, con exigencia de 60%, y cumplir con el 80% de asistencia a los módulos.

CONDICIONES TÉCNICAS:

A) PLAZAS LIMITADAS: Se admitirán por orden de inscripción.

B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

Lisney Páez
Tel: +57 3102058401
lizoparo@tirant.com

María Esteban
Tel: 96 3610048 ext.2
maria.esteban@tirant.com

Raúl García
Tel: 91 4454785
garcia@tirant.com

Maribel Mora
Telf. +56 958 814 337
maribel.mora@tirant.com
cursos@tirantformacion.com

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/ aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

C) DIPLOMA: Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.

D) PRECIO: Consulte precio y formas de pago.

Marque esta casilla si no desea recibir información

Para más información pulse aquí

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales pasarán a formar parte de un tratamiento denominado "Clientes y/o Proveedores" cuya titularidad pertenece a la EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., con CIF B46091179, PROA FORMACION S.L. con CIF B97784383, LIBROS T.L.B. S.L. B46961389 todas con domicilio en Valencia (46.010), Calle Artes Gráficas número 14.

Los datos se recogen con la finalidad de gestionar adecuadamente la información de los clientes y/o proveedores de carácter contable, fiscal, administrativo y comercial, así como para ofrecer a dichos clientes y/o proveedores servicios relacionados con la actividad de la Editorial, de publicidad y de prospección comercial.

Los datos se conservarán mientras no se ejercite el derecho de supresión de los mismos, o finalice la relación que se mantenga con los clientes o/y proveedores interesados.

Acepto la política de privacidad de EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., PROA FORMACION S.L. y LIBROS T.L.B. S.L. y el tratamiento de mis datos personales.

Acepto el envío de información comercial y publicidad

Usted puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y cualesquiera otros que le reconozca la normativa sobre protección de datos personales, mediante el envío del correspondiente correo electrónico a la dirección dpo@tirant.com, o comunicación postal, EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., LO BLANCH S.L., LIBROS T.L.B. S.L. B46961389, PROA FORMACION S.L. Calle Artes Gráficas número 14, 46010 Valencia, adjuntando en todo caso copia de un documento oficial de identidad.

DIPLOMADO

DERECHO LABORAL PRÁCTICO

1ª Edición

2021

DIRECTORA

YENNY PINTO SARMIENTO

DIRECTOR ACADÉMICO

JOSÉ ANTONIO SANTANDER



Facultad de
Derecho

Universidad Católica de la Santísima Concepción



UCSC

tirant
formación



DEFINICIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

El Derecho Laboral es una de las ramas del Derecho que más sufre modificaciones a lo largo del tiempo, puesto que se trata del estudio de un sector que se ve influenciado, necesariamente, con las realidades económicas, políticas y con los avances tecnológicos, lo que a todas luces hace necesario adecuar la normativa a estas nuevas realidades o contingencias, como lo hemos visto en los últimos años. Es por esto, que se trata de un estudio que despierta frecuentemente el interés de varios sectores, como académicos, abogados de ejercicio, jueces, asesores de empresas, entre otros. Este interés se explica por la necesidad de estar al día en las modificaciones de la legislación laboral y en los criterios jurisprudenciales, lo que se ha visto reflejado con la incorporación de nuevos tipos de trabajo o desaparición de otros, como los trabajos relacionados con las tecnologías, como el trabajo vía plataformas o el teletrabajo, o la necesidad de responder a contingencias como el coronavirus, con la ley de protección al empleo. A lo anterior, es necesario añadir la gran reforma al derecho colectivo, que aún presenta inconvenientes en su implementación, sobre todo los diversos criterios jurisprudenciales en algunas materias, como los grupos negociadores o los servicios mínimos, entre otros. Junto con esto, es necesario conocer los aspectos e implicancias en materias de prevención de riesgos y de derecho procesal laboral, para lograr un conocimiento general e íntegro a la hora de asesorar o diseñar una estrategia jurídica.

Podría decirse, en efecto, que hoy es absolutamente necesario adecuar los conocimientos a estas nuevas realidades que hemos experimentado en los últimos años, como una respuesta a las necesidades de los clientes, o los jueces para resolver las cuestiones sometidas a su conocimiento, o las personas que se dedican a trabajar de alguna forma relacionados con estas materias.

El programa de la UCSC y Tirant Formación procura responder muchas de las preguntas que hoy se formulan acerca de estas modificaciones y sus criterios jurisprudenciales que abarcan el derecho laboral y tributario en su conjunto. Puesto que el estudio de ambas ramas permitirá una comprensión holística de los problemas mencionados, adquiriendo las herramientas para un mejor análisis, construcción del caso, o asesoría cuando se requiera. Brindar estas herramientas a los alumnos es un propósito central de este diplomado.

El programa se define como un Diplomado que busca complementar y fortalecer la formación de profesionales del Derecho y áreas afines, mediante la profundización y entrega de conocimientos en el área de Derecho Laboral, colectivo, prevención de riesgos y proceso laboral, incluyendo las últimas modificaciones, logrando así un conocimiento general y acabado de aquellas materias.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL PROGRAMA. EL DIPLOMADO LE PERMITIRÁ:

- Desarrollar el conocimiento y las habilidades específicas para aplicar métodos contemporáneos en la evaluación y construcción de argumentos legales en distintos contextos jurídicos.
- Analizar la realidad jurídica y el desarrollo profesional y humano de su dominio profesional.
- Determinar los fundamentos contextuales de los argumentos legales utilizados en los distintos subdominios de la práctica jurídica.
- Analizar y evaluar el contenido y la estructura de los argumentos jurídicos.
- Determinar problemáticas teóricas y prácticas en materia de Derecho Individual y colectivo del trabajo, prevención de riesgos, Seguridad Social y Derecho Procesal Laboral.
- Analizar aspectos teóricos y prácticos del Derecho Individual y colectivo del trabajo, prevención de riesgos, seguridad social y Derecho Procesal Laboral.
- Identificar problemáticas teóricas y prácticas del Derecho Individual y colectivo del trabajo, prevención de riesgos, Seguridad Social y Derecho Procesal Laboral.
- Evaluar posibles soluciones a problemáticas teóricas y prácticas en materia de Derecho Individual y colectivo del trabajo, prevención de riesgos, Seguridad Social y Derecho Procesal Laboral.

REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN:

Aprobar todas las evaluaciones que se realizarán al final de cada módulo con nota igual o superior a 4.0 con exigencia de un 60%.

Cumplir con un 80% de asistencia a cada módulo.

No mantener deuda por concepto del programa.

REQUISITOS ACADÉMICOS PARA MANTENER LA CALIDAD DE ESTUDIANTE:

Para mantener la calidad de estudiante del Programa, el participante debe cumplir con todas las exigencias académicas de cada módulo, aprobando el 100% de ellos con una asistencia mínima del 80%.

ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES CURRICULARES

Contenidos o temas	
Módulo 1: Derecho individual del trabajo	
Trabajo objeto del derecho del trabajo y su regulación	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito de aplicación del Código del Trabajo • Fuentes del Derecho del Trabajo • Principios del Derecho del Trabajo
Contrato individual de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes generales, requisitos de validez, clasificaciones • Función constitutiva • Función normativa • Modificación del contrato de trabajo
Partes del contrato de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador y empleador • Trabajo de niños/as y adolescentes • Trabajo de extranjeros
La empresa y la descentralización productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto legal de empresa Grupos de empresa y ley de multirrut Subcontratación propiamente tal, suministro de trabajadores y cesión ilegal Sucesión de empresas
Tiempos de trabajo y descansos	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada ordinaria • Distribución de la jornada de trabajo • Jornadas especiales • Horario de trabajo • Horas extraordinarias • Control de asistencia • Descansos y festivos • Feriado anual • Permisos

Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Remuneración • Última remuneración mensual • El sueldo • Gratificación • Sobresueldo • Comisiones • Participación • Semana corrida • Estipendios no remuneratorios • Tiempo, lugar y forma de pago de la remuneración • Publicidad de las remuneraciones • Descuentos • Embargos y remuneraciones
La potestad jurídica de mando del empleador, la garantía de los derechos fundamentales en el trabajo y la protección a la maternidad, paternidad y vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> • La potestad jurídica de mando del empleador y deberes correlativos del trabajador • Reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales en el trabajo • La protección a la maternidad, paternidad y vida familiar
Terminación del contrato de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Causales artículo 159, 160 y 161 del Código del Trabajo. • Formalidades • Indemnizaciones • Despido por procedimiento concursal • Despido injustificado, indebido o improcedente • Despido indirecto o autodespido • Base de cálculo de la indemnización por años de servicio • Reajustes e intereses • Fuero laboral • Finiquito
Módulo 2: Derecho colectivo del trabajo	
Libertad sindical	<ul style="list-style-type: none"> • Tutela constitucional de la libertad sindical • Tutela legal de la libertad Sindical
La organización sindical	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión orgánica de la organización sindical • Dimensión funcional de la organización sindical • Dimensión tutelar de la organización sindical
Negociación colectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito subjetivo y objetivo, niveles de negociación. • Procedimiento de negociación • Instrumentos colectivos

El conflicto colectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a huelga • Tipos o modalidades de la huelga • La huelga y el procedimiento de negociación colectiva reglada • Servicios mínimos y equipos de emergencia
Módulo 3: Derecho procesal laboral y fiscalización Dirección del Trabajo	
Fiscalización Dirección del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Función fiscalizadora de la Dirección del Trabajo • Potestad Sancionatoria de la Dirección del Trabajo • Función interpretativa de la Dirección del Trabajo • Solución alternativa de conflictos laborales
Procesal laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisdicción y competencia • Principios formativos del procedimiento y principios del proceso <p>Procedimientos laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de aplicación general • Procedimiento de tutela de derechos fundamentales • Procedimiento monitorio • Procedimiento de reclamación de multas y demás resoluciones administrativas • Cumplimiento de la sentencia y ejecución de los títulos ejecutivos laborales
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales • Recurso de reposición • Recurso de apelación • Recurso de nulidad • Recurso de unificación de jurisprudencia.
Módulo 4: Seguridad Social	
Protección del empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro de desempleo y ley de protección al empleo
Teletrabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Protección social en el teletrabajo



DIRECTORA: YENNY PINTO SARMIENTO

Abogada, Magíster y Doctora en Derecho. Universidad de Deusto, España.
Académica Derecho del Trabajo UCSC
Presidenta de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social



DIRECTOR ACADÉMICO: JOSÉ ANTONIO SANTANDER

Profesor de Derecho Laboral y Director Departamento de Derecho Laboral de la UCSC Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile
Magíster en Educación Superior con mención en Pedagogía Universitaria, UCSC
Magíster en Derecho del Trabajo y Previsión Social, Universidad de Concepción

CUERPO DOCENTE



ALFREDO SIERRA HERRERO

Profesor de Derecho Laboral y Director Departamento de Derecho Laboral y Director Magíster en Derecho del Trabajo de la Universidad de los Andes.
Doctor en Derecho, Universidad Santiago de Compostela, España.
Abogado, Universidad de Chile.



ANDRÉS VARELA FLECKENSTEIN

Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Concepción, Diploma de estudios avanzados del Centro de derecho de la empresa, por la Universidad de Montpellier 1, Francia.
Ex becario de la Embajada de Francia. Profesor asociado de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Responsable de la cátedra de Derecho del Trabajo y ex Jefe del Departamento de derecho económico y laboral, Facultad de Derecho, Universidad Católica de la Santísima Concepción. Prorrector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (enero 2016-mayo 2021). Abogado ejercicio libre de la profesión. Autor de artículos de revistas sobre temas de Derecho del Trabajo y Derecho Comercial.



ALVARO CRUZ GONZÁLEZ

Licenciado en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Egresado Magister en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Talca (Chile) y Valencia (España). Profesor Asistente Adjunto, Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (PUC)



CAYETANO NÚÑEZ GONZÁLEZ

Doctor en Derecho. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de València. Profesor colaborador del Programa de Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Catedrático invitado de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz (Bolivia). Profesor del magister en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Talca (Chile).



ÁLVARO DOMÍNGUEZ MONTOYA

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Concepción. Abogado. Magister en Drets Sociallaborals. Universitat Autònoma de Barcelona. Doctor en Derecho. Facultat de Dret, Universitat Autònoma de Barcelona. Profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad de Concepción.
Autor de diversas publicaciones del área.



CRISTIAN CONTRERAS ROJAS

Licenciado en Ciencias Jurídicas (U. de Talca), Abogado - Corte Suprema (2005)
Doctor en Derecho - Universidad de Barcelona (2015). Académico y profesor de la Universidad de Talca.



FRANCIA VILLEGAS GUZMÁN

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central de Chile, Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Talca (Chile) y Universidad de Valencia (España).

Fue Profesora Ayudante Titular del Departamento de Derecho Económico y del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Chile durante los años 2011 y 2016.

En la actualidad es Profesora Titular de Taller de Litigación Universidad Mayor en la Escuela de Derecho y Profesora Titular de Taller de Litigación de la Universidad de Talca.



FRANCISCO ALBERTO RUAY SÁEZ

Abogado, profesor de derecho del trabajo, Magíster © en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Chile. Magíster © en Derecho Procesal, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Asesoría a empresas de forma permanente en materias sindicales, negociaciones colectivas y huelga. Asimismo, se ha enfocado en el aspecto judicial de la asesoría y la defensa de la empresa tanto de forma preventiva como una vez iniciado un juicio.

Miembro de Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Chile.



JOSE FRANCISCO CASTRO

Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho de la Empresa, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA en Dirección de Recursos Humanos, Universidad Diego Portales. Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Jefe Departamento Jurídico.

Profesor del Magíster en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (LLM UC), mención Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Posee Magíster en Derecho de la Empresa de la Pontificia Universidad Católica de Chile y un MBA en Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Diego Portales. Además, realizó estudios de Postgrado en Derecho del Trabajo en la Universidad de Salamanca y en la Universidad de Castilla-La Mancha.



MARÍA SOLEDAD JOFRÉ BUSTOS

Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca; Abogado, otorgado por la Excelentísima Corte Suprema; Curso de especialización para expertos latinoamericanos en relaciones laborales, otorgado por la Universidad Castilla La Mancha, Universidad de Bolonia y Organización Internacional del Trabajo. Realizado en la Universidad Castilla La Mancha, Toledo, España; Magíster Derecho del Trabajo y Seguridad Social, otorgado por la Universidad de Talca y la Universidad de Valencia, España.



ROBERTO ANDRÉS CERÓN REYES,

Abogado, Magíster (c) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Chile, profesor pre grado y post grado en la Universidad de Chile, Universidad de Los Andes, Universidad del Desarrollo, Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad Central.



RODRIGO AZÓCAR SIMONET

Abogado (PUC), Magister en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Talca (Chile) y la Universidad de Valencia (España) (2019) y Magíster(c) en Administración de Empresas (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2019-).

Su práctica se concentra en asesoría a la empresa en materia laboral y seguridad social. Ha desarrollado su carrera como abogado litigante y ejercicio profesional como asesor de empresas, trabajadores y sindicatos.

Profesor del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y de la Clínica Jurídica, ambos de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es profesor y relator de distintos cursos de pregrado y postgrado, talleres y programas de dicha Universidad y de otras entidades. Es autor de publicaciones y expositor en seminarios, congresos y encuentros nacionales y extranjeros.



RODRIGO MONTEIRO PESSOA

Administrador y Abogado, Post título en Derecho de la Seguridad Social, Magíster Académico en Derecho Económico, Doctor en Derecho por la Universidad de Chile. Académico y profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de La Frontera, Chile.



RODRIGO PALOMO VÉLEZ

Abogado, Magíster y Doctor en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (Universidad de Valencia, España), Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca y profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad de Talca.



ROMINA URZÚA ARCE

Egresada de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magister LLM en Derecho mención Derecho Constitucional de la misma casa de estudio. En la actualidad es Doctoranda en Derecho de la Universidad Castilla de la Mancha, España. Profesora instructora adjunta del área de derecho del trabajo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Coordinadora académica de los diplomados del derecho del trabajo y curso de litigación laboral impartidos por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Autora de diversas publicaciones del área.

tirant
lón

